



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 25 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 25 de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO A ESTA COMISIÓN, EXPEDIENTE N°. 14
5. ASUNTOS GENERALES.
6. ACUERDOS.
7. CLAUSURA.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de De Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la Comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la novena Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de fecha 11 de abril de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la octava sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la octava Sesión



Gobierno Constitucional
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Ordinaria de la Comisión Permanente por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto al asunto expediente N° 14, relativo a la INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE APOYO AL TALENTO propuesto por la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, misma que fue turnada para sus estudio y dictamen de la siguiente manera: en primer turno a la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y en segundo turno a la Comisión de Presupuesto y Programación. - - -

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver el asunto, las y los Diputados integrantes de esta comisión, determinan iniciar el estudio y análisis en Comisiones Unidas para la elaboración del dictamen correspondiente.-----

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, asuntos generales, el Diputado Presidente da cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión permanente, que derivado de la iniciativa con Proyecto de Decreto presentado en la sesión de fecha 09 de enero 2019, por el que se reforma el artículo 65 fracción décima primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción décima primera del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el que se propone la modificación y cambio del nombre de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo a Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, misma que fue dictaminado en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

sentido positivo por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por lo que con fecha 20 de marzo del 2019, la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca lo aprueba mediante decreto 608, mismo que es publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fecha 20 de Abril 2019, por consiguiente se hace del conocimiento de las y los Diputados integrantes de esta comisión que con fecha 21 de abril 2019, el nombre de la Comisión Permanente queda como sigue:

"COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO"-----

Continuando con el desahogo del **sexto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.**

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **octava** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de fecha 11 de abril del 2019.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de abril del 2019. Se da por concluida la novena Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Cooperativo, del H. Congreso del Estado, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE BIENESTAR Y
FOMENTO COOPERATIVO

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE